ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 586 DEL 2025

CONTRATANTE	Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha Nit.: 892115007-2	
CONTRATISTA	ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO C.C No. 1.026.570.662 expedida en Bogotá.	
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA"	
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES	
VALOR DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000) M/CTE.	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.1.02.02.02.008 C.INVERSION: 0 CPC: SECCION: 16 CONS/BPIN: 01 Nombre: HONORARIOS	Fuente: 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
	CDP No. 854 del 26 de noviembre de 2025	Registro Presupuestal No. 4218 del 27 de noviembre del 2025.
SUPERVISOR	ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27 de noviembre de 2025	
FECHA DE INICIACIÓN	27 de noviembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2025	

A los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2025 en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha se reunieron el Doctor **ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA,** en su condición de Director de Contratación, designado para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que nos ocupa y por ende facultado para intervenir en el presente procedimiento, quien actuara en representación del Distrito de Riohacha, por una parte, y por la otra, la señora **ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO**, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 586 de 2025, celebrado entre las partes. Una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

El supervisor hace constar lo siguiente:

Iniciar Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No. 586 de 2025, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE RIOHACHA",** a partir veintisiete (27) días del mes de noviembre, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presenta Acta.

1. El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de profesionales N° 586 de 2025, es de UN (01) MES.

2. Que la supervisión del contrato estará a cargo del Director de Contratación Distrital, de acuerdo a la Cláusula Décimo Quinta del Contrato de Prestación de Servicios de profesionales N° 586 de 2025.

3. Que teniendo en cuenta la Cláusula Décimo Segunda, el contrato se perfeccionó con las firmas de las partes en la plataforma SECOP II, para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal respectivo y la suscripción del Acta de Inicio.

4. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencia que formule la supervisión, en su función de vigilar y hacer seguimiento de cumplimiento a todas las obligaciones que conlleva el contrato.

5. Que en cumplimiento a la Cláusula Quinta - Forma de Pago, Un (01) pagos mes vencido por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), previa presentación y aprobación de informe de ejecución de actividades por parte del contratista, acreditación del pago o cumplimiento de aportes al sistema general de seguridad social de acuerdo a la normatividad que rige la materia, certificado de recibido a satisfacción de las actividades suscrito por el Supervisor del contrato, Informe de Supervisión, factura electrónica o cuenta de cobro de acuerdo a la obligatoriedad del Contratista, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la lista de chequeo por la Secretaria de Hacienda Distrital para el trámite de pago de honorarios de los Contratistas, sin que estos constituyan nuevas obligaciones y/o actividades para el Contratista.

6. Que en el desarrollo del contrato es indispensable cumplir con las obligaciones pactadas en el contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2025.

ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ ISSA Director de Contratación Distrital.	**ZAYRA DANIELA CASAS LOZANO.** C.C. 1.026.570.662 Contratista.